

YOLANDA ÁVILA GARCÍA

Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la misma universidad en el año de 2009 y Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle en el año de 2001.

En materia electoral cuenta con experiencia en 5 procesos electorales federales, 3 de ellos desde la perspectiva jurisdiccional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en Sala Regional Toluca, y los 2 más recientes en el Instituto Federal Electoral.

En su Trayectoria Profesional y Laboral destaca su participación en el Instituto Federal Electoral por un periodo de 5 años, de agosto de 2008 a octubre de 2013, como asesora de consejera electoral, fungió en el periodo previo al inicio del proceso electoral federal 2011-2012 como secretaria técnica de la comisión de Organización Electoral en donde participó en las mesas de trabajo para la reforma al Reglamento de las sesiones de los Consejo Locales y Distritales, ahí se analizaron temas de mayor trascendencia como lo es el recuento parcial o total de votos, durante su encargo hubo un avance significativo de temas vinculados a la preparación del proceso electoral federal 2011-2012 en materia de organización electoral.

Como asesora elaboró votos particulares, razonados o concurrentes, según el caso, así como también brindó apoyo y asesoría jurídica electoral en reuniones, sesiones y juntas; dio seguimiento a los acuerdos adoptados por el Consejo General y por las Comisiones permanentes y temporales del Instituto.

Colaboró en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Sala Regional Toluca como Secretaria Auxiliar en los procesos electorales federales de 2005-2006, 2002-2003 y como Auxiliar Jurídico en el proceso de 1999-2000, año en que emprendió su carrera electoral.

Asimismo laboró en la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial, en periodo interproceso, de septiembre de 2000 a octubre de 2001, para incorporarse posteriormente al Tribunal Electoral del Distrito Federal como encargada de la Unidad de Jurisprudencia y Estadística, de octubre de 2001 a diciembre de 2002, analizó las resoluciones emitidas por dicho Tribunal, desde su creación (1999 a 2002) para detectar los criterios novedosos o relevantes susceptibles de conformar jurisprudencia, sometiendo a consideración de los Magistrados Electorales los proyectos de tesis relevantes o de jurisprudencia, integrando rubro y texto, previo cotejo del contenido de las tesis relevantes y/o de jurisprudencia con la resolución de origen. Tuvo la oportunidad de encabezar los grupos de trabajo con las ponencias para la determinación final de la jurisprudencia que se sometió a votación del pleno del Tribunal.

Ha sido docente de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Posgrado de la Facultad de Derecho, en la especialidad de Género (2010); en el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, en la Maestría en Derecho Político y Administración Pública (2010) y en la Universidad Latina, Campus Sur (2005-2007).